

CORRESPONDENCIA RECIBIDA FONEDH

V2

Radicado: CR FONEDH V2-01-

202601280000000738

Fecha: 26/01/2026 08:04 45 a.m.

Usuario: arocha

Contacto / Persona: CARMÍNA DEL ROCÍO

VARGAS RAMIREZ

Funcionario: 26584481 | YOLANDA VARGAS

CABRERA

ACTA 01.

ACTA DE CIERRE INSCRIPCION DE PLANCHAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL PARA EL PERIODO 2026 - 2028.

ORDER DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. VERIFICACIONDE CUMPLIMIENTO INSCRIPCION DE PLANCHAS
3. FINALIZACION DE LA REUNION

DESARROLLO

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 4:00 PM del día 22 de enero de 2026, en las instalaciones de las oficinas del Fondo de Empleados del Departamento del Huila, se reunieron los asociados: SOCORRO MORENO VARGAS, CARMÍNA DEL ROCÍO VARGAS RAMIREZ, LUIS CALIXTO BRAVO GARCES y JOSE DUMAR HERNANDEZ LUCUARA, todos en calidad de integrantes de la Comisión Electoral; con el fin de verificar el cumplimiento de inscripción de las planchas según lo indicado en el Acuerdo 17 de 2025 reglamento de elecciones 2026 - 2028:

2. VERIFICACIONDE CUMPLIMIENTO INSCRIPCION DE PLANCHAS

Para la verificación se tuvo en cuenta el siguiente texto del Acuerdo antes mencionado:

“Artículo 26. POSTULACIÓN COMO DELEGADO. - Cualquier asociado hábil al momento de la convocatoria a elección de delegados podrá postularse como delegado a única plancha electoral, a partir del 20 de enero de 2026 y hasta el 22 de enero de 2026 a las 12 m, de la siguiente manera:

26.1 Los Asociados registrarán los nombres y apellidos completos de los asociados que conformen cada una de las planchas en un formato suministrado por FONEDH, el cual se encontrará disponible en la página Web de la entidad www.fonedh.org, en el menú de “Elecciones 2026”. Formato DLFO1 Inscripción De Plancha Para Elecciones De Aspirantes A delegados

• Correspondencia: 313 482 0959 • Operaciones: 312 326 4529 • Contabilidad: 316 427 4437

26.2 Las inscripciones deben ser radicadas al correo electrónico: comisionelectoral@fonedh.com y de manera física en las oficinas de FONEDH dentro de las fecha y hora establecida para tal fin.

26.3 Ninguna plancha o lista podrá reportar un asociado que se encuentre previamente registrado en otra plancha o lista, esto será causal de anulación del asociado aspirante registrado en estas condiciones en la última plancha y se tendrá en cuenta la inscripción del asociado de la plancha o lista que sea radicada primero.

26.4 Las planchas deberán estar diligenciadas de manera legible, clara y firmada por cada uno de los Asociados aspirantes, en señal de aceptación.

26.5 La Comisión de Garantías Electorales verificará el cumplimiento de los requisitos de los candidatos a delegados, así:

26.5.1 Que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones económicas al 16 de enero de 2026.

26.5.2 Que tengan una fecha de ingreso a FONEDH antes del 16 de enero de 2026, de conformidad al Estatuto.

26.6 La Comisión Electoral registrará numéricamente, en el orden en que han sido radicadas las planchas y emitirá la constancia o una certificación de aceptación o rechazo de la inscripción de la plancha.

PARÁGRAFO: No será inscrita la plancha que no llene todos los requisitos señalados en el presente Artículo.”

Finalizado el plazo indicado se radicaron en su orden las siguientes planchas:

FECHA RADICADO			NOMBRES Y APELLIDOS QUIEN ENCABEZA LA PLANCHAS	CELULAR	TOTAL, DE ASOCIADOS INSCRITOS	TOTAL, DE HOJAS (PLANCHAS) INSCRITAS	RAD
DD	MM	AA					
20	1	2026	LUCELIDA POLANIA ORTIZ	3153234423	19	1	1

3

20	1	2026	LILIANA MARIA ORTIZ	3174308786	3	1	2
20	1	2026	RODRIGO FERNANDEZ TOVAR	3208472627	3	1	3
21	1	2026	IGNACIO BELLO PASCUA	3167401926	4	1	4
21	1	2026	JOSE RICARDO GRANJA FERNANDEZ	3115507077	2	1	5
21	1	2026	DORIS SALINAS HERRERA	3168748825	5	1	6
21	1	2026	ROBINSON RODIGUEZ JARA	3123860542	6	1	7
21	1	2026	SANDOR RAMIREZ PINZON	3154103920	6	1	8
21	1	2026	MIREYA CABRERA ADAMES	3183624217	3	1	9
22	1	2026	MILLER SILVA CASTAÑEDA	3203406793	20	1	10

La plancha del señor LEANDRO BURITICA RODRIGUEZ, no se radico de manera correcta al correo electrónico establecido en el ACUERDO No. 17 DE 2025 REGLAMENTO DE ELECCIONES 2026 – 2028 articulo 26 numeral 26.2, en razón a lo anterior, la plancha presentada por el señor LEANDRO BURITICA RODRIGUEZ, no formara parte del proceso electoral.

22	1	2026	LEANDRO BURITICA RODRIGUEZ	3115103557	2	1
----	---	------	----------------------------	------------	---	---

Se presentaron un total de once (11) planchas de las cuales quedaron habilitadas un total diez (10) planchas

NOTA ACLARATORIA:

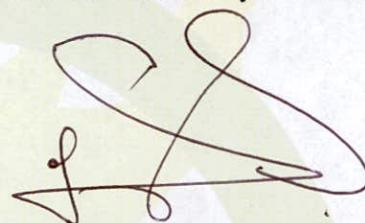
De conformidad al CAPÍTULO VI De la administración, articulo 27 y su párrafo del DECRETO 1481 DE 1989, y la Convocatoria a Elección de delegados 2026-2028 del día

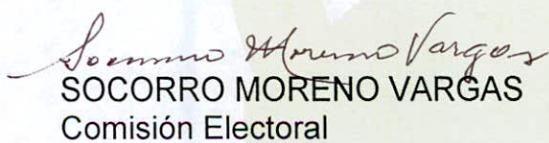
09 de enero de 2026, se estableció como fecha límite el día 09 de enero de 2026,⁴ se presentó error de digitación, figurando la fecha 16 de enero de 2026, que no corresponde al decreto y la convocatoria precitados.

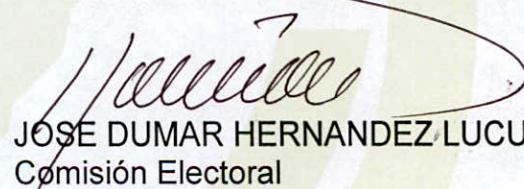
3. FINALIZACION DE LA REUNION

Se da lectura de la presente acta y es aprobada por unanimidad por todos los integrantes de la Comisión Electoral. Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se finaliza siendo las 5:40 PM


CARMIÑA DEL ROCIO VARGAS RAMIREZ
Presidente Comisión Electoral


LUIS CALIXTO BRAVO GARCES
Secretario Comisión Electoral


SOCORRO MORENO VARGAS
Comisión Electoral


JOSE DUMAR HERNANDEZ LUCUARA
Comisión Electoral